BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 243
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 3
Contrataciones Directas ..... Pag. 3
Subastas Electrónicas ..... Pag. 4
Convocatorias ..... Pag. 5
Notificaciones ..... Pag. 6

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 55736/2016 - LICITACIÓN PÚBLICA Nº33/2017 "NUEVA PLANTA DE BIOTECNOLOGÍA (EBT) 1º ETAPA - UNC - CONICET" - VALOR DEL PLIEGO: $ 5.892,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs. O en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion. APERTURA: 09 de Enero de 2018 - 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Nores Martínez Nº 2200.

3 días - Nº 133086 - $ 967,05 - 19/12/2017 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2018

Adquisición de MEDICAMENTOS E INSUMOS, con destino a cubrir las necesidades de los Establecimientos Penitenciarios dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para SEIS (06) meses del año 2018, a partir de la recepción de la orden de provisión. APERTURA: 02/02/2018. HORA: 09:00 MONTO: PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DIEZ CON TREINTA CENTAVOS ($ 3.350.010,30). AUTORIZACION: Resolución Nº 063/2017 del Señor Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria; lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA ($ 3.350,00), en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días - Nº 133576 - s/c - 21/12/2017 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS

LICITACION PRIVADA Nº 47/2017 - Expte 0047847/2017. Objeto Servicio de Control de Ingreso y Egreso de vehículos, en predios del Hospital, por el término de seis meses. Apertura: 28/12/2017, 11:00 horas en el Dpto. Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 14 hs. Tel/Fax: 0351 4337061. Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

1 día - Nº 133108 - $ 262,95 - 15/12/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

Llámese a Licitación Pública Nº: 21/2017, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente Nº: 0182-035332/2017, con el objeto de realizar la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO PARA EL PERSONAL POLICIAL AFECTADO AL OPERATIVO RALLY DAKAR 2018", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 1.850.646,50). Valor del Pliego: PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 1.850,65). Apertura: el día 27 de diciembre de 2017 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. El plazo límite para adquirir pliegos vence el día 26 de diciembre de 2017 a las 09:30 hs.

3 días - Nº 133345 - s/c - 18/12/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

Llámese a Licitación Pública Nº: 22/2017, a realizarse por intermedio de la División Compras – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente Nº: 0182-035399/2017, con el objeto de realizar la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RACIONAMIENTO PARA EL PERSONAL POLICIAL AFECTADO AL OPERATIVO RALLY DAKAR 2018" según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS ($ 1.607.400). Valor del Pliego: PESOS UN MIL SEISCIENTOS SIETE CON CUARENTA CENTAVOS ($ 1.607,40). Apertura: el día 28 de diciembre de 2017 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (Divi-

sión Compras), sito en Av. Colón Nº: 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1250- 1º piso, Córdoba Capital. El plazo límite para adquirir pliegos vence el día 27 de diciembre de 2017 a las 09:30 hs.

3 días - Nº 133350 - s/c - 18/12/2017 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	**PROCESO DE CONTRATACION 82-0029-LPU17**
Clase: Etapa Única Nacional	
Modalidad: Ajuste Alzado	
Expediente Nº: EX-2017- 23744442-APN-DC#ME	
Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (ZONA CUYO Y CORDOBA) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.	
Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.	
Presupuesto Oficial: PESOS DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 95/100 ($207.044.691,95)	

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema. La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar). En forma electrónica y automática se generara el acta de apertura de ofertas correspondiente.	El día **10/01/2018**, a las **14:00** HS.

VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Lugar /Dirección
El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontraran disponible en el portal https://contratar.gob.ar. Los interesados, inscriptos o preinscriptos en el podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.

CONSULTAS AL PLIEGO

Lugar /Modo de Presentación	Plazo y Horario
Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR. **Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.**	Hasta el día **27/12/2017** a las 18:00 hs.

15 días - Nº 130076 - s/c - 15/12/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PÚBLICA Nº 4582 APERTURA: 28-12-17 HORA: 10.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLA PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION Y PODA DE ARBOLES EN LAS LOCALIDADES DE RIO CEBALLOS, SALSIPUEDES, UNQUILLO Y ZONA ALEDAÑAS". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.537.500,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 133363 - $ 1011 - 18/12/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PÚBLICA Nº 4584 APERTURA: 28-12-17 HORA: 11.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLA PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO EN REDES DE DISTRIBUCION Y PODA DE ARBOLES EN LA LOCALIDADES DE VILLA ALLENDE, MENDIOLAZA, SALDAN Y ZONAS ALEDAÑAS". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.537.500,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 133362 - $ 1008,54 - 18/12/2017 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

En el marco del CONCURSO PÚBLICO NACIONAL para: (i) la construcción de un Centro de Negocios Bancor; y (ii) la restauración y puesta en valor del Edificio Ex Hipotecario, se ha resuelto prorrogar las fechas originariamente previstas, reemplazándolas por las siguientes:

Lugar, fecha y hora para la presentación de las Ofertas: En la Casa Central del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., sita en calle San Jerónimo 166 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, **el día 09 de enero de 2018 en el horario de 09:00 a 12:00 hs.**

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Casa Central del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., sita en calle San Jerónimo 166 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, **el día 09 de enero de 2018 a partir de las 14:00 hs.**

Pliegos disponibles a la venta hasta el 08.01.2018–inclusive- en la Gerencia de Compras y Contrataciones, sita en calle Buenos Aires 147 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9.00 a 12.00 hs.

Valor de los Pliegos: $75.000 (pesos setenta y cinco mil).

Los Oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., o bien haber iniciado el trámite de inscripción.

Sitio Web: www.bancor.com.ar

El presente Concurso se rige por los términos y condiciones contenidos en los Pliegos.

bancor BANCO DE CÓRDOBA

3 días - Nº 133435 - $ 3300 - 19/12/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PÚBLICA Nº 4583 APERTURA: 29-12-17 HORA: 09.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLA PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO EN REDES DE DISTRIBUCION Y PODA DE ARBOLES EN LA LOCALIDADES DE VILLA DEL TOTORAL, VILLA DE MARIA DEL RIO SECO, SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR Y ZONAS ALEDAÑAS". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.722.500,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 133625 - $ 1104,48 - 19/12/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC) SE AGREGA NOTA ACLARATORIA Nº 1 A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4579 Apertura: 27/12/2017 - 10:00 Hs. Obj.: "Celdas modulares compacta antiarco, aptas para 13,2 kV - 20 kA o superior, del tipo LCS2A o superior, para obras varias" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $19.710.900,00 - Pliego: $ 19711

3 días - Nº 133627 - $ 979,02 - 19/12/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PÚBLICA Nº 4585 APERTURA: 05-01-18 HORA: 11.- OBJETO: "CONTRATACION DE SISTEMA ANTIFRAUDE DE RIESGO ELECTRICO PARA DISTRITO COSQUIN, DEPENDIENTE DE DELEGACION ZONA "B" LA FALDA". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.070.193,50.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 133628 - $ 892,92 - 19/12/2017 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. Nº 0425-342117/2017
COMPULSA ABREVIADA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a COMPULSA ABREVIADA para el " REPARACIONES VARIAS Y PINTURAS CAPS- VILLA ANGELELLI – CIUDAD DE CÓRDOBA " dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 27 de Diciembre de 2017 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 27 de Diciembre a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: $ 292.967,94- Visitas del Lugar: Se llevara a cabo el día MIÉRCOLES 20 /12 /2017 a las 10:30HS

3 días - Nº 133621 - s/c - 19/12/2017 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. Nº 0425-340055/2017 - COMPULSA ABREVIADA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada para el "SERVICIO DE PROVISION DE ÓXIDO NÍTRICO PARA LA UNIDAD DE TERAPIA VASCULAR" con destino al Hospital de Niños de la Sma. Trinidad dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 20 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 20 de diciembre a las 10:30 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:30hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/34/44* CORDOBA.Presupuesto Oficial: $ 257.400,00

3 días - Nº 133361 - s/c - 18/12/2017 - BOE

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a participar bajo la modalidad de Compulsa Abreviada presencial para: Adquisición de sillas y banquetas de diseño Remodelación PB Alvear 15, los Pliegos, y Memorias Técnicas podrán ser retirados en la oficina de Compras y Contrataciones de la Institución, calle Alvear 15, piso 5°, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:30 hs o descargados del portal WEB compraspublicas. Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas. APERTURA DE PROPUESTAS: Día 20 de Diciembre de 2017 a las 12:00 hs, en el 5° piso de calle Alvear 15 -Compras y Contrataciones-. PAGO: 15 días a partir del VISADO (aprobación) del HTC. PRESUPUESTO OFICIAL: asciende a la suma total de Pesos Trescientos Setenta Mil ($370.000,00) IVA e impuestos incluidos. Garantía de Oferta: 60 días. EXPEDIENTE Nº 0124-194.832/2017

3 días - Nº 133111 - s/c - 18/12/2017 - BOE

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a participar bajo la modalidad de Compulsa Abreviada presencial para: Adquisición y Colocación de Aire Acondicionado P.B Alvear 15, los Pliegos, y Memorias Técnicas podrán ser retirados en la oficina de Compras y Contrataciones de la Institución, calle Alvear 15, piso 5°, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:30 hs o descargados del portal WEB compraspublicas. Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas. APERTURA DE PROPUESTAS: Día 20 de Diciembre de 2017 a las 10:00 hs, en el 5° piso de calle Alvear 15 -Compras y Contrataciones-. PAGO: 15 días a partir del VISADO (aprobación) del HTC. PRESUPUESTO OFICIAL: asciende a la suma total de Pesos Seiscientos Cincuenta Mil ($650.000,00) IVA e impuestos incluidos. Garantía de Oferta: 60 días. EXPEDIENTE Nº 0124-195.253/2017

4 días - Nº 133153 - s/c - 18/12/2017 - BOE

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a participar bajo la modalidad de Compulsa Abreviada presencial para: Adquisición de mesas de diseño, ratonas y de trabajo Remodelación PB Alvear 15, los Pliegos, y Memorias Técnicas podrán ser retirados en la oficina de Compras y Contrataciones de la Institución, calle Alvear 15, piso 5°, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:30 hs o descargados del portal WEB compraspublicas. Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas. APERTURA DE PROPUESTAS: Día 19 de Diciembre de 2017 a las 12:00 hs, en el 5° piso de calle Alvear 15 -Compras y Contrataciones-. PAGO: 15 días a partir del VISADO (aprobación) del HTC. PRESUPUESTO OFICIAL: asciende a la suma total de Pesos seiscientos Treinta Mil ($630.000,00) IVA e impuestos incluidos. Garantía de Oferta: 60 días. EXPEDIENTE Nº 0124-195153/2017

3 días - Nº 133103 - s/c - 15/12/2017 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACION DIRECTA N° 280/2017. EXPTE: 0053910/2017 OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE CALIFICACIÓN DE AMBIENTES DE SALAS CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN EN LAS DISTINTAS PLANTAS DEL LABORATORIO. PREADJUDICATARIO: VIDELA EDUARDO JAVIER CUIT N° 20-25038311-9 MONTO PREADJUDICADO: $ 393.000.

1 día - Nº 133190 - $ 194,75 - 15/12/2017 - BOE

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EXPTE. Nº 0425-344142/2017 - CD Nº 2017/0714
CONTRATACIÓN DIRECTA

Para contratar la Adquisición de Insulinas con destino a PRO.COR.DIA. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 19 de Diciembre de 2017 a las 11:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/.

1 día - Nº 133603 - s/c - 15/12/2017 - BOE

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EXPTE. Nº 0425-344141/2017 - CD Nº 2017/0715
CONTRATACIÓN DIRECTA

Para contratar la Adquisición de Medicamentos con destino a PRO.COR.DIA. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 19 de Diciembre de 2017 a las 11:30 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 11 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/.

1 día - Nº 133604 - s/c - 15/12/2017 - BOE

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EXPTE. Nº 0425-344140/2017 - CD Nº 2017/0716
CONTRATACIÓN DIRECTA

Para contratar la Adquisición de Insumos con destino a PRO.COR.DIA. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 19 de Diciembre de 2017 a las 12:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/.

1 día - Nº 133605 - s/c - 15/12/2017 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

MINISTERIO DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 36/2017
EXPTE. Nº: 0423-052163/2017

"Adquisición de cinco (5) Pick Up 4x4, Doble Cabina con destino al Plan Provincial del Manejo del Fuego". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Tres Millones Ochocientos Mil ($3.800.000,00). FECHA DE SUBASTA: 19/12/2017. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 09:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 13:00HS. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en compraspublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario Nº 305/2014 y que estén interesado en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados.

1 día - Nº 133620 - s/c - 15/12/2017 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBASTA ELECTRONICA N° 119/2017

Subasta Electrónica: Adquisición de Baterías para U.P.S. (Sistema de alimentación ininterrumpida), destinadas al COMPLEJO CARCELARIO N° 2 "ADJ. ANDRES ABREGU" dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba, y como provisión para el año 2018. FECHA DE SUBASTA: 22/12/2017. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: $ 393.831,81 LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 133643 - s/c - 15/12/2017 - BOE

Secretaría de TRANSPORTE — ENTRE TODOS — CÓRDOBA — VAMOS MÁS ALTO

SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ÁREA DE COMPRAS Y SUMINISTROS	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2017/000015	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO 0 KM TIPO PICK UP DOBLE CABINA.
FECHA DE SUBASTA	20/12/2017
HORARIO DE SUBASTA	DE 08:00 HS A 12:00 HS
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 670.000
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1%
FORMA DE PAGO	CONTADO contra entrega
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRASPÚBLICAS
PLIEGOS	PODRÁN SER DECARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - Nº 133640 - s/c - 18/12/2017 - BOE

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA - EXPTE: 0001/17

ORGANISMO – LLAMADO: Comisión Provincial de la Memoria / Archivo Provincial de la Memoria.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La presente subasta electrónica inversa tiene por objeto la adquisición de módulos de archivo específicos para el guardado del acervo documental, y la contratación para la mudanza de los módulos existentes a otro espacio dentro de la misma institución. –

FECHA DE SUBASTA: 20/12/2017

HORARIO DE SUBASTA: 8 A 14HS.

PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: $ 1.450.000 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos).

CONSULTAS: direccionarchivo@gmail.com, límite 19/12/2017 18hs.

MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%

FORMA DE PAGO: (30) días de conformada la factura

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por bien

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: A través de la cuenta del proveedor en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña

PLIEGOS: La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 133639 - s/c - 15/12/2017 - BOE

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

SUBASTA ELECTRONICA Nº 03/2017
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS

Objeto de la contratación: Contratación para la adquisición computadoras para el Tribunal de Cuentas de la Provincia según se detalla:.

Renglón	Descripción	Cantidad	Presupuesto
1	Computadora de escritorio básica	100	$2.768.000.-
2	Computadora de escritorio avanzada	10	$410.000.-
3	Computadora portátil básica	36	$1.122.000.-
4	Computadora portátil avanzada	8	$400.000.-
Total			$4.700.000.-

FECHA DE SUBASTA: 20/12/2017 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 13:00. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.25%. LUGAR DE CONSULTAS: Tribunal de Cuentas de la Provincia, Dirección de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 120 Córdoba, o bien, por correo electrónico: administración@tcpcordoba.gov.ar y en Portal Web:www.compraspublicas.cba.gov.ar-. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: TREINTA (30) DÍAS HABILES, a contar desde la fecha y hora fijadas para la finalización de la subasta; entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada TREINTA (30) días, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos.- FORMA DE PAGO El pago se efectuará contra entrega de los bienes. La deuda podrá ser cancelada mediante los instrumentos de pago legales y oportunamente previstos por el Poder Ejecutivo Provincial, para la cancelación de las obligaciones de cualquier naturaleza del Sector Público Provincial.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

3 días - Nº 133543 - s/c - 19/12/2017 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
SEGUNDO LLAMADO SUBASTA ELECTRONICA - COTIZACION Nº 2017/000050.01	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Adquisición de 5 (cinco) equipamientos para sector productivo agropecuario: bovinos de leche para Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación
FECHA DE SUBASTA	19/12/2017
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	$ 4.505.000
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,00%
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
FORMA DE PROVISION	según pliego
FORMA DE PAGO	según pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:htpp//compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - Nº 133421 - s/c - 15/12/2017 - BOE

CONVOCATORIAS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución Nº 996 - Córdoba, 11 de diciembre de 2017 - **VISTO**: La ResoluciónDGETyFP Nº 0994/17, por la cual se declara la vacancia de cargos y se convoca a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Director y de Vicedirector en centros educativos de Nivel Medio dependientes de esta Dirección General, en el marco establecido en la Ley N° 10237 y su Decreto Reglamentario N° 930/15; y **CONSIDERANDO**: Que en el mencionado instrumento legal se deslizaron errores materiales, por lo que resulta necesario proceder a su rectificación y ampliación; Por ello y en uso de atribuciones que le son propias, **EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL RESUELVE Art. 1°.-** RECTIFICARel Artículo 3º de la Resolución DGETyFP N° 0994/17, por el cual se dispone que los aspirantes al concurso se inscriban para los cargos vacantes ante la Comisión Permanente de Concursos que funciona en Colón 93 – 5to. piso - B° Centro, en el período comprendido entre el 14/12/2017 y el 20/12/2017 inclusive, de 9:00 a 17:00 hs.; como a continuación se especifica; DONDE DICE:"…debiendo optar por un solo establecimiento y cargo, en el ámbito geográfico de la/s inspección/es que pertenece/n…"
DEBE DECIR: "…debiendo optar por un solo establecimiento y cargo, en el ámbito geográfico de la/s inspección/es que pertenece/n y de otras ins-

pecciones…"

Art. 2°.- RECTIFICAR el Anexo I de la ResoluciónDGETyFP N° 0994/17, mediante el cual se nominan los cargos de Director a concursar en distintos centros educativos de Nivel Medio dependientes de esta Dirección General, como a continuación se especifica:

DONDE DICE: "Inspección Zona VI – IPEMYT N° 24…"

DEBE DECIR: "Inspección Zona I – IPEMYT N° 24…"

Art. 3º.- AMPLIAR el Anexo II de la Resolución Nº 0994/17 de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, enel cual se nominan los cargos de Vicedirector a concursar en distintos centros educativos dependientes de esta Dirección General; incluyendo en dicho Anexo un (1) cargo de Vicedirector de Primera Enseñanza Media (13-165) del IPEAYM N° 243 "EDUARDO OLIVERA" de Pilar – Departamento Río Segundo (EE0310835), Nivel Medio -Técnico, correspondiente a la Inspección de Educación Técnica Zona VIII, cubierto actualmente por la Prof. GALLERANI, Dalila Fátima (DNI 16.654.215), con carácter interino.-

Art. 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, a las Inspecciones correspondientes y por su intermedio a los centros educativos, a los interesados, a la Junta de Clasificación; publíquese en el Boletín Oficial y archívese.- FDO: ing DOMINGO ARINGOLI, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL

5 días - Nº 133451 s/c - 20/12/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Notifícase a Mercado Sanchez Lucas Matías DNI 29.093.933 para que se presente en el Centro Cívico del Bicentenario, sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Barrio General Paz, Córdoba Capital, a retirar valores en el plazo de cinco (5) días a contar desde la primer publicación de la presente, conforme a la liquidación presentada por la Dirección de Seguro de Vida y ordenada a pagar en DUEE 1538 Int. 1 Ejercicio 2016 de la Jurisdicción 170 Servicio Administrativo 90 de la Secretaría General de la Gobernación.

1 día - Nº 133626 - s/c - 15/12/2017 - BOE

En la Edición del BO del día 14/12/2017, primera sección, pags. 8 y 9 y ante la publicación de la Resolución del Ministro de Gobierno N° 1071/2017, se ha detectado un error material involuntario en el contenido de la misma, ya que se efectuó una doble protocolización de la prórroga de la designación de la Dra. Ana María Becerra, (M.I. N° 05.893.903), como miembro titular del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en representación del Poder Ejecutivo Provincial, con rango de Subsecretario. En tal sentido, se ratifican los términos contenidos en la Resolución N° 1072/2017 del Ministerio de Gobierno, quedando sin efecto material la Resolución Ministerial N° 1071/2017. Quedando salvado de esta manera dicho error. Fdo: Prof. Patricia Viviana Sacramento – Jefe de Area Despacho del Ministerio de Gobierno.

1 día - Nº 133624 - s/c - 15/12/2017 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Notifícase a Peralta Horacio David DNI 26.536.875 para que se presente en el Centro Cívico del Bicentenario, sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Barrio General Paz, Córdoba Capital, a retirar valores en el plazo de cinco (5) días a contar desde la primer publicación de la presente, conforme al decreto N° 1694/2009; en el marco de la Ley N° 24.557 y Ley 26.773 y ordenada a pagar en DUEE 2328 Int. 1 Ejercicio 2016 de la Jurisdicción 170 Servicio Administrativo 90 de la Secretaría General de la Gobernación.

1 día - Nº 133623 - s/c - 15/12/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Comisario Gustavo Daniel Ozan del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Personal Civil GRACIELA BEATRIZ BORGOGNO M.I. Nº 11.746.245, de lo dispuesto en la Resolución N° 585 del Ministerio de Gobierno de fecha 12/07/2017, el cual se transcribe: VISTO…, CONSIDERANDO… Y RESUELVE: Artículo 1º ACEPTASE la renuncia, a partir del 12 de Diciembre de 2016, de la señora Graciela Beatriz BORGOGNO (D.N.I. Nl 11.746.245 – Clase 1955), al cargo de Personal Civil Planta Permanente SG3 (18 003), quien prestara servicios en la Policía de la Provincia de Córdoba, y en consecuencia DISPONESE su baja. Artículo 2º PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCION N° 585 – Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – MINISTRO DE GOBIERNO. Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE GOBIERNO – CORDOBA - Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - Nº 133183 - s/c - 19/12/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Comisario Daniel Gustavo Ozan del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de la Provincia, notifica al Sargento Ayudante ® CLAUDIO ENRIQUE NEUMANN M.I. Nº 17.003.298, de lo dispuesto en las Resoluciones Nº 81 de fecha 20/02/2017 y Nº 826 de fecha 18/09/2017 del Ministerio de Gobierno, el cual se transcribe: Resolución 81 VISTO…, CONSIDERANDO… Y RESUELVE: Artículo 1º CONVALIDASE lo actuado por la Policía de la Provincia de Córdoba, en relación al Retiro Obligatorio por Incapacidad Provisoria acordado oportunamente al señor Claudio Enrique Neumann (M.I. Nº 17.003.298), a partir del 13 de agosto de 2006 y hasta el 18 de marzo de 2014, todo de conformidad a la Resolución Nº 276.576/2007 y su similar Nº 300.849/2010 emanados de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Artículo 2º DISPONESE el pase del Retiro Obligatorio por Incapacidad Provisorio a definitivo, a favor del señor Claudio Enrique Neumann (M.I. Nº 17.003.298), a partir del 19 de marzo de 2014, atento a lo dispuesto por Resoluciones Serie "D" Nº 000100/14 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, y en consecuencia, DESAFECTASE el cargo reservado de Sargento Ayudante de la Policía de la Provincia de Córdoba. Artículo 3º PROCOLOLÍCESE, dese intervención al Departamento Administración de Personal de la Policía de la Provincia, comuníquese, notifíquese y archívese. Resolución Nº 81 - Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – Ministro de Gobierno Provincia de Córdoba - Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE GOBIERNO - CORDOBA — Resolución Nº 826, VISTO…, CONSIDERANDO… Y RESUELVE: Artículo 1º RECTIFICASE parcialmente la Resolución Ministerial Nº 81/2017, en su Artículo 1º donde dice: "… a partir del 13 de agosto de 2006 y hasta el 18 de marzo de 2014…" deberá decir: "… a partir del 13 de agosto de 2006 y hasta el 31 de octubre de 2011…" y en su artículo 2º donde dice: "DISPONESE el pase del retiro Obligatorio por Incapacidad Provisorio a Definitivo, a favor del señor Claudio Enrique Neumann (M.I. Nº 17.003.298), a partir del 19 de marzo de 2014…" deberá decir: "DISPONESE el pase del retiro Obligatorio por Incapacidad Provisorio a Definitivo, a favor del señor Claudio Enrique Neumann (M.I. Nº 17.003.298) a partir del 01 de noviembre de 2011…". Artículo 2º PROTOCOLÍCESE, dese intervención al Departa-

mento Administración de Personal de la Policía de la Provincia de Córdoba, comuníquese y archívese. Resolución Nº 826. - Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – Ministro de Gobierno Provincia de Córdoba - Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE GOBIERNO - CORDOBA – Queda Ud., debidamente notificado.

5 días - Nº 133186 - s/c - 19/12/2017 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

NOTIFÍQUESE al contribuyente BARACCO S.A.P.A.C.I. que en el Expte. Nº 0562-003168/2017 se ha dictado con fecha 17 de Noviembre de 2017 la Resolución Nº PFM 754/2017, en los términos del artículo 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif – en adelante C.T.P..; EMPLÁCESE al citado Contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, abone los importes correspondientes a Multa, Tasa Retributiva de Servicios y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, y acredite los pagos en el domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1 - Área Determinaciones – Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs., vencido el plazo la deuda devengará los intereses del artículo 104 del C.T.P., bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HAGASE SABER al contribuyente BARACCO S.A.P.A.C.I. que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponerse Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 127 y 128 del C.T.P., teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 69 y 88 de la citada norma legal, y según lo prescripto en el artículo 65 del Decreto N° 1205/2015 (B.O.11/11/2015) y modif., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 250,00) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente. Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García

5 días - Nº 133306 - s/c - 20/12/2017 - BOE

Córdoba 29 de diciembre de 2011. VISTO: El expediente Nº 0109-066555/04, en el que obran las actuaciones relacionadas con el presunto abandono de cargo en el que habría incurrido la Sra. Marcela Olga Zalazar, maestra de grado titular del Centro Educativo de nivel primario "Javier Lazcano Colodrero" de esta ciudad; Y CONSIDERANDO: Que a fs.2/3 de autos obra nota de la directora del centro educativo mencionado, en la que informa que la señora Zalazar se encontraba usufructuando licencia sin gozo de haberes desde el 2 de agosto del 2001y por término de UN (1) año (Resolución Nº 0649/01 de la secretaria de educación) y habiéndose comprobado el no reintegro de la licencia se procedió a emplazar a la docente a reintegrarse a sus funciones; Que fs. 31 Y 32 se halla la intimación legal efectuada formalmente a los efectos de que la docente se reintegre al cargo, no obteniéndose respuesta alguna, según surge las constancias de fs. 37; Que acorde a lo expresado, corresponde aplicar el procedimiento prescripto por el Decreto Nº4670-A-61, el que debe ser instruido por la Inspectora de la Primera Región Escolar; Por ello, el Dictamen Nº1033/11 del Departamento Jurídico nombrado y en uso de las atribuciones conferidas; LA DIRECTORA DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE: Artículo 1º: ORDENAR la sustanciación de un sumario en contra de la docente MARCELA OLGA ZALAZAR, M.I.Nº17.629.351, Maestra de Grado titular del Centro educativo de Nivel Primario "Javier Lazcano Cordero" de esta ciudad por abandono de Cargo. Artículo 2º DISPONER que que el sumario ordenado en el Artículo que antecede sea instruido por la Inspección 1171, por las razones expuestas por el considerando de la misma.- Artículo 3º PROTOCOLÍCESE comuníquese a Inspección General, a las Sub-Inspecciones Generales de Nivel Primario; a Dirección General de Jurídica de Recurso Humanos – Área A- y Archívese. Fdo por Prof. Edith Galera de Ta. Inspectora General de Nivel Inicial y Primaria - RESOLUCION Nº1130

5 días - Nº 133210 - s/c - 20/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091922/2008 MALDONADO MANUEL A – RECONSTRUIDO (23/10/2017) – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porMALDONADO MANUEL AGUSTIN DNI N10.055.056 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 4Has 5225 MTS2, ubicado en Ruta N 75, Camino Media Naranja s/n, Localidad El Brete, Lugar El Barrial, Pedanía Cruz del Eje , Departamento Cruz del Eje, que linda al norte con Placida Guzmán , al Sur con callejón Ricardo Guzmán, al Este con Juan Buday , al Oeste con Sipricio Moreno y calle Publica, siendo titular de la cuenta N° 140115129283 BARRERA ANDRES,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral BARRERA ANDRESy/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 01/12/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133205 - s/c - 20/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090439/2008 TORRES FLAVIA BELEN– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES FLAVIA BELEN D.N.I. N° 32.072.386 sobre un inmueble según declaración jurada de 280 metros 2, ubicado en Calle: Espora (Hoy sin abrir) N° S/N, C.P. 5113, Lugar: B° El Pueblito, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con S/ Avenida Congreso De Tucumán, al Sur con Lote N° 22, al Este con Lote N° 01 y al Oeste con S/ Calle Espora, siendo el titular de cuenta N° 130506798044 cita al titular de cuenta mencionado PAGANI EMILIO y al titular registral PAGANI EMILIO - FOLIO REAL: 977205(13) ANTECEDENTE DOMINIAL 36884/1952 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/ 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132931 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083008/2007 NIETO ISIDORO ORFILIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO ISIDORO ORFILIO L.E. N° 6.456.287 sobre un inmueble según declaración jurada de 210 metros 2, ubicado en Calle: Bolivar (Ex General Roca) N° 664, C.P. 5200, Lugar: Deán Funes, Pedanía: Toyos, Departamento: Ischilin, lindando al Norte con Lote N° 10, al Sur con Lote N° 12, al Este con Calle Bolivar (Ex G. Roca) y al Oeste con Ex F.C.C, siendo el titular de cuenta N° 170503200085 cita al titular de cuenta mencionado MACIEL SARA y a los titulares registrales MACIEL SARA, MACIEL ROQUE- FOLIO REAL: 1070047(17) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132943 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104218/2017 CALLEJOS CINTIA YANINA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALLEJOS CINTIA YANINA D.N.I. N° 34.809.243 sobre un inmueble según declaración jurada de 350 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° S/N, C.P. 5200, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, Barrio: Los Algarrobos, Departamento: Ischilin, lindando al Norte con Lote N° 20, al Sur con Lote N° 18, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con Calle Sarmiento, siendo el titular de cuenta N° 170530977750 cita al titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN y al titular registral AGUSTIN BECCHIO- FOLIO CRONOLÓGICO: 44975/1949 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132944 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104098/2017 MAMONDE YESICA YOHAMA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAMONDE YESICA YOHAMA D.N.I. N° 34.227.002 sobre un inmueble según declaración jurada de 255 metros 2, ubicado en Calle: Senador López N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Cortadas, lindando al Nor-Este con Calle Victoria, al Nor-Oeste con Lote N° 05, al Sur-Este con Lote N° 03 y al Sur-Oeste con Lote N° 06, siendo el titular de cuenta N° 170510145472 cita al titular de cuenta mencionado HERRERA MARIA ISABEL y al titular registral HERRERA MARIA ISABEL- FOLIO REAL: Matr. 842305 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11 /2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132950 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104138/2017 FLORES JESICA YANINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES JESICA YANINA D.N.I. N°232813092 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 350 MTS 2 ubicado en calle IDEPENDENCIA N°1153, Departamento ISCHILIN ,Pedanía TOYOS Localidad DEAN FUNES, Barrio LOS ALGARROBOS que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 8 en su costado Sur con Lote 10 costado Este con calle INDEPENDENCIA y al Oeste con Lote 21, siendo titular de la cuenta N°170530977661 cita al titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN y a los titulares registrales BECCHIO AGUSTIN cita al titular de la cuenta y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132951 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104418/2017 MALDONADO JOSE LUIS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO JOSE LUIS

D.N.I. N° 14.170.793 sobre un inmueble según declaración jurada de 350 metros 2, ubicado en Calle: Independencia N° 1133, C.P. 5200, entre Calle J. L. de Cabrera y Calle Pte. Perón, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Lote N° 10, al Sur con Lote N° 12, al Este con Calle Independencia y al Oeste con Lote N° 17, siendo el titular de cuenta N° 170530977695 cita al titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN y al titular registral BECCHIO AGUSTIN- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 44975 A° 1949 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132953 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104386/2017 CARPIO SILVIA GRACIELA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARPIO SILVIA GRACIELA D.N.I. N° 13.567.722 sobre un inmueble según declaración jurada de 525,00 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° 939, C.P. 5200, entre Calle Junín y Calle Ramón Vivas, Departamento: Ischilín, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Nor-Oeste con Parcela 11, al Nor-Este con Parcela 16, al Sur-Este con Parcela 16 y al Sur-Oeste con Calle Domingo Cabrera, siendo el titular de cuenta N° 170500724687 cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE DE MONTE A. y al titular registral BUSTAMANTE DE MONTE ARMINDA- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 7 A° 1927 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132963 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-100645/2011 BOERO MONICA ESTHER –LEIVA RENE BENITO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOERO MONICA ESTEHER DNI N 17.928.732 Y LEIVA RENE BENITO DNI N 8.000300 , sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 638,00 MS2, ubicado en calle 25 DE MAYO n 1828 Localidad Villa de Soto , Comuna Villa de Soto, Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos en su costado Norte con lote A, en su costado Sur con lote 5 , costado Este con lote B y al Oeste con BV. 25 de Mayo titular de la cuenta N° 140318655550 PESARA HECTOR RICARDO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PESARA HECTOR RICARDO O PEZARA (Folio 28098/1974-Planilla 104930-Planilla 128097) Y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27 /11/017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132969 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104345/2017 OYOLA GASTON MATIAS - OYOLA YOHANA VANESA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OYOLA GASTON MATIAS DNI N 33.432.706 Y OYOLA YOHANA VANESA DNI N 35.190.603 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 2.500 MS2, ubicado en calle Parana s/n, Bo. 25 de Mayo, Lugar Villa de Soto, Comuna Villa de Soto, Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos en su costado Norte con calle Parana, en su costado Sur Prop de González, en su costado Este con calle Libertad y al Oeste con Luis Ramón Villagra, siendo titular de la cuenta N° 140307223143 VAZQUEZ ZENON RAFAEL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral VAZQUEZ ZENON RAFAEL Y OLMOS DE MALDONADO NICOLASA CONCEPCION y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27 /11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132972 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026917/2006 CASTRO MARCELO OCTAVIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO MARCELO OCTAVIO D.N.I. N° 11.149.465 sobre un inmueble según declaración jurada

de 1014 metros 2, ubicado en Calle: Alvear N° S/N, C.P. 5284 Lugar: Villa De Soto, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Departamento: Cruz del Eje, lindando al Norte con Flia. Rocha, al Sur con Calle Alberdi, al Este con Flia. Nieto y al Oeste con Calle Alvear, siendo el titular de cuenta N° 140318089333 cita al titular de cuenta mencionado VEGA CASTRO JUSTINA SUC. y al titular registral VEGA DE CASTRO JUSTINA (hoy sucesión)- Matricula: 427680 surge de F° 103/1931 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132973 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104289/2017CARRON CLAUDIO OSVALDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRON CLAUDIO OSVALDO DNI N 16.508.036 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 500 MS2, ubicado en calle Montevideo s/n, Bo. Las Flores, Lugar Villa de Soto, Comuna Villa de Soto, Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos en su costado Norte con Oliva Néstor , en su costado Sur con lote 011 de Rocco Julio , costado Este con calle Montevideo y al Oeste con Posesión de Villagra , siendo titular de la cuenta N° 140318657269 ROCCO JULIO CESAR cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ROCO JULIO CESAR (Planilla 30582)) y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/ 11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132974 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026921/2006 CASTRO WALTER SERGIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO WALTER SERGIO D.N.I. N° 22.027.934 sobre un inmueble según declaración jurada de 719,75 metros 2, ubicado en Calle: Urquiza N° S/N, C.P. 5284 Lugar: Villa De Soto, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Departamento: Cruz del Eje, lindando al Norte con Páez y Rivero, al Sur con Castro y Nieto, al Este con Calle Urquiza y al Oeste con Lescano, siendo el titular de cuenta N° 140318089309 cita al titular de cuenta mencionado VEGA CASTRO JUSTINA SUC. y al titular registral VEGA DE CASTRO JUSTINA (hoy sucesión)- Matricula: 427680 surge de F° 103/1931 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132981 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103623/2017 DIAZ SINFOROSA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ SINFOROSA DNI N 1.733.315 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 225 MS2, ubicado en calle Independencia s/n, Lugar Villa de Soto, Comuna Villa de Soto, Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos en su costado Norte con Lote 08, en su costado Sur Lote 10, en su costado Este con calle Independencia y al Oeste con Lote 14, siendo titular de la cuenta N° 140318088574 RECUSRSOS SRL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RECURSOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132985 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008125/2005 OCHOA BENJAMIN ALBERTO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA BENJAMIN ALBERTO D.N.I. N° 17.565.060 sobre un inmueble según declaración jurada de 188,04 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Orgaz N° 1161, C.P. 5166, Lugar: B° Mieres, Pedanía: Rosario, Departamento: Punilla, lindando al Norte con Calle Arturo Orgaz, al Sur con Lote N° 19, al Este con Lote N° 22 y al Oeste con Lote N° 20, siendo el titular de cuenta N° 230315311379 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE OCHOA

CARLOS ENRIQUE y al titular registral OCHOA CARLOS ENRIQUE- FOLIO REAL: Matr. 463957 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132986 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095931/2009 CABRERA GREGORIO EUFEMIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA GREGORIO EUFEMIO L.E. N° 6.387.303 sobre un inmueble según declaración jurada de 350 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° 1145, C.P. 5200, entre Calle Saavedra y Calle Jerónimo L. De Cabrera, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Calle Belgrano, al Sur con Lote N° 24, al Este con Lote N° 10 y al Oeste con Montagut Bautista- Parcela 7, siendo el titular de cuenta N° 170511745503 cita al titular de cuenta mencionado IBARRA NORBERTO MARCIAL y al titular registral IBARRA NORBERTO MARCIAL- FOLIO REAL: Matr. 893995 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132995 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098884/2010 TORRES FERNANDA ELIZABETH– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES FERNANDA ELIZABETH D.N.I. N° 27.212.541 sobre un inmueble según declaración jurada de 386,90 metros 2, ubicado en Calle: Serrezuela N° S/N, C.P. 5200, entre Calle General Roca y Calle Camino Viejo a Quilino, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte con Navarro de Vera María Sara- Lote N° 9, al Sur con Calle Serrezuela, al Este con González Enrique José- Lote N° 6 y al Oeste con Terrenos del Ex Ferrocarril, siendo el titular de cuenta N° 170504580566 cita al titular de cuenta mencionado MARQUEZ OSCAR PATRICIO y al titular registral MARQUEZ OSCAR PATRICIO- FOLIO REAL: Matr. 936841 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132998 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009041/2005 PERALTA FRANCISCO IGNACIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA FRANCISCO IGNACIO D.N.I. N° 17.516.726 sobre un inmueble según declaración jurada de 200 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° 485, C.P. 5200, Lugar: Deán Funes, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Departamento: Ischilín, lindando al Norte con Francisca R. Navarro- Parcela 4, al Sur con Eusebia Pura Montoya de Peralta- Parcela 6, al Este con Calle Belgrano y al Oeste con Francisca Rosa Navarro- Parcela 4, siendo el titular de cuenta N° 170500727945 cita al titular de cuenta mencionado JUNYENT DE DENIS LUISA y al titular registral JUNYENT DE DENIS LUISA- FOLIO REAL: 1071769(17) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133000 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104395/2017 PEREZ DOLLY BEATRIZ – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porPEREZ DOLLY BEATRIZ DNI N° 6.180.046 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 404 MTS2, ubicado en calle Roque Sáenz Peña N° 209, Bo. Centro, Municipalidad de Deán Funes , Pedanía Toyos , Departamento Ischilin que linda al norte con parcela 15(Flia Martin Navarro)- al Sur con calle Constitución-al Este con parcela 27(Rosa Bustamante)- al Oeste con parcela 18(Flia Nievas) siendo titular de la cuenta N°170518600136 NIEVAS MARIA EVAcita al titular de cuenta mencionada NIEVAS MARIA EVAy/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad

de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba 01 /12 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133002 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084706/2007 FERNANDEZ NIDIA OFELIA-CARRIZO LUCAS JAVIER- CESIONARIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ NIDIA OFELIA D.N.I. N° 4.230.529- CARRIZO LUCAS JAVIER D.N.I. N° 31.669.324 CESIONARIO sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 288,31 metros 2, ubicado en Calle: Miguel de Sesse N° 3873, Mza. E Lote 22, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Barrio: Talleres Sud, lindando al Norte con Pablo Adolfo Filisetti y Cristina Lidia Esteves de Filisetti- Parcela 11, al Sur con Calle Miguel de Sesse, al Este con Pedro Ferrer- Parcela 13 y al Oeste con Eduardo Raúl González Sueyro y Néstor Nicolás González Sueyro-Parcela 15, siendo el titular de cuenta N° 110100444861 cita al titular de cuenta mencionado GUARDIA JUAN CARLOS y a los titulares registrales CASTELLI DE SANCHEZ VIRGINIA NIEVES, SANCHEZ ERASMO FELIX y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133004 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104213/2017 ACEVEDO JOSE CESAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porACEVEDO JOSE CESAR DNI N° 7.953.358 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de254 MS2, ubicado en calle Solís N 675, Bo. José Hernández, Municipalidad de Deán Funes, Pedanía Toyos , Departamento Ischilín que linda: al norte con calle Solís, al Sur con Parcela 19-Lote 33, al Este con lote 30-Parcela 3, al Oeste con lote 32 –parcela 1, titular de la cuenta N°170510123746 CURTO JORGEcita al titular de cuenta mencionada CURTO JORGE y al titular registral CURTO JORGEy/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba01 /12 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133009 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104248/2017FLORES GLORIA MARGARITA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES GLORIA MARGARITADNI N° 11.801.125 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de349MS2, ubicado en calle1RA Junta N 26, Bo. Santa Inés, Municipalidad de Deán Funes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilín que linda: al norte conlote 44 y 45, al Sur concalle 1ra Junta, al Este conlote 48 al Oeste con lotes 35, 36,37 y 38, titular de la cuenta N°1705094740171 GODOY ORTEGA ROBERTO A. cita al titular de cuenta mencionada-GODOY ORTEGA ROBERTO A. y al titular registral GODOY ORTEGA ROBERTO ARMANDOy/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba01 /12 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133011 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104078/2017ASIS ESTHER DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ASIS ESTHER DEL VALLEDNI N° 11.541.972 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de250MS2, ubicado en calleRepublica de Siria N s/n, Bo Obras Sanitarias , Municipalidad de Deán Funes, Pedanía Toyos , Departamento Ischilín que linda: al norte conlote 3Y4, al Sur con calle República de Siria , al Este conLote 14, al Oeste con lote 17, titular de la cuenta N°170518600365 MARTINEZ FLORENCIO G. cita al titular de cuenta mencionada MARTINEZ FLORENCIO Gy al titular registral MARTINEZ FLORENCIO GERARDOy/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba01 /12 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133013 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104558/2017 HERRERA MARTINA ELOISA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porHERRERA MARTINA ELOISA DNI N° 3.706.338 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de2000MS2, ubicado en calle Gral. Guemes N 326, Bo. Alto Verde, Municipalidad de Deán Funes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilín que linda: al norte conlote9, al Sur conLotes 12 y 11, al Este conLotes 5 y 6, al Oeste con calle Gral. Guemes, titular de la cuenta N°-1700203942349FERREYRA ROSALIA cita al titular de cuenta mencionada FERREYRA ROSALIA y al titular registral FERREYRA ROSALIAy/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba01 /12 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133014 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104087/2017 CORDOBA SILVIA ESTELA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porCORDOBA SILVIA ESTELADNI N° 22.375.862 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de348,5MS2, ubicado en calleEspaña s/n, Municipalidad de Deán Funes, Pedanía Toyos , Departamento Ischilín que linda: al norte con calle Vélez Sarsfield, al Sur con Sucesión de Juan Ponce de León, al Este convía del Ferrocarril Central Córdoba (hoy G5ral Belgrano), al Oeste con calle España, titular de la cuenta N°170500724181 ORTEGA BLAS MARTIN cita al titular de cuenta mencionada ORTEGA BLAS MARTINy al titular registral ORTEGA BLAS MARTIN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba01 /12 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133015 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104116/2017 ORTEGA VERONICA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTEGA VERONICA DEL VALLEDNI N° 24.196.605 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de612MS2, ubicado en calleEspaña s/n, Municipalidad de Deán Funes, Pedanía Toyos , Departamento Ischilín que linda: al norte con calle Vélez Sarsfield, al Sur con Sucesión de Juan Ponce de León, al Este convía del Ferrocarril Central Córdoba (hoy G5ral Belgrano), al Oeste con calle España, titular de la cuenta N°170500724181 ORTEGA BLAS MARTIN cita al titular de cuenta mencionada ORTEGA BLAS MARTINy al titular registral ORTEGA BLAS MARTIN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba01 /12 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133016 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104128/2017 MARRONE ESTEBAN JESUS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porMARRONE ESTEBAN JESUSDNI N° 25.941.737 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de285MS2, ubicado en calle Ramón Viva esq. Santiago del Estero, Municipalidad de Deán Funes, Pedanía Toyos , Departamento Ischilín que linda: al Norte con calle Ramón Vivas, al Sur con Lote2, al Este con calle Santiago del Estero, al Oeste con lote 28, titular de la cuenta N°170508138949 CUTTICA HUMBERTO cita al titular de cuenta mencionada CUTTICA HUMBERTOy al titular registral CUTTICA HUMBERTOy/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba01 /12 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133018 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de

Títulos en el expediente 0535-104262/2017 DIAZ LORENA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porDIAZ LORENA BEATRIZ DNI N° 31.401.092 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de368MS2, ubicado en calle Ayacucho n 455, Bo. Santa Inés , Municipalidad de Deán Funes, Pedanía Toyos , Departamento Ischilín que linda: al norte conlote66, al Sur con lote68, al Este concalle Ayacucho , al Oeste con lote 62 y 63, titular de la cuenta N°170509219691 QUIROGA MARIA EUGENIA cita al titular de cuenta mencionada QUIROGA MARIA EUGENIA y al titular registral QUIROGA MARIA EUGENIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba01 /12 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133019 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099865/2011 JIMENEZ SANCHEZ MARIA PALOMA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JIMENEZ SANCHEZ MARIA PALOMA D.N.I. N°7552349 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 6650 MTS 2 ubicado en calle FRENCH S/N°, Departamento PUNILLA , Pedanía DOLORES, Localidad CAPILLA DEL MONTE ,Barrio VILLA CIELO , que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte SUC. BAUTISTA JAIME en su costado Sur con LOTEO RICCARDI Este con RICRADO VALENZUELA y al Oeste con SARGENTO CABRAL, siendo titular de la cuenta N°230100996419 cita al titular de cuenta mencionado ASPESI JUAN y a los titulares registrales ASPESI JUAN y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 01/12/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 133023 - s/c - 19/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

Córdoba, 29 de Diciembre de 2014 Y VISTO: El Expediente N° 0425-207364/2010 y su encordado N° 0425-175966/2008, del Registro del Ministerio de Salud. Y CONSIDERANDO... EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: Artículo 1°.- DISPÓNGASE, a partir del 28 de mayo de 2009, la cesantía de la señora Claudia Viviana ALTAMIRANO, D.N.I. N° 21.392.187, quien revista en el cargo 726015 y que se desempeñara como Enfermera del Hospital Materno Neonatal dependiente del Ministerio de Salud, por encontrarse incursa en la causal de abandono de cargo, conforme lo establecido en el Art. 118 inc. e) de la Ley Nro. 7625 y su Decreto Reglamentario Nro. 5640/88. Artículo 2°.- INSTRÚYESE al Ministerio de Salud para que a través de las áreas pertinentes, efectué la debida intimación a la señora Claudia Viviana Altamirano a los fines del reintegro de los haberes mal liquidados, debiendo en caso de resultado negativo, remitir la actuaciones a la Procuración del Tesoro para el inicio de las acciones judiciales tendientes a su recupero. Artículo 3°.- EL presente Decreto será refrendado por los señores Ministro de Salud y Fiscal de Estado. Artículo 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dése intervención a la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública, a la Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerios de Salud, notifíquese y archívese. José Manuel de la Sota GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Francisco Fortuna MINISTRO DE SALUD

5 días - Nº 132796 - s/c - 18/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104470/2017 CAPDEVILA NATALIA SOLEDAD Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPDEVILA NATALIA SOLEDAD D.N.I. N°28993292 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 251 MTS2 ubicado calle DORREGO O. N°649, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio LA PLATA , que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte ANTONIO BENITEZ, en su costado Sur con calle FEDER, costado Este con Lote 2 y al Oeste con Lote 4, siendo titular de la cuenta N° 170508105625 cita al titular de cuenta mencionado SORIA EDUARDO RUBEN y a los titulares registrales SORIA EDUARDO RUBEN y / o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132414 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104419/2017 SALDAÑO GLADYS ROSANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALDAÑO GLADYS ROSANA D.N.I. N°27716855 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 250 MTS 2 ubicado en calle JUAN MANUEL DE ROSAS N°675, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES , Barrio LAS CORTADAS que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 17-21 en su costado Sur con lote 24 costado Este con Lote 8-9-16 y al Oeste con calle VICTORIA,

siendo titular de la cuenta N°170510145383 cita al titular de cuenta mencionado FERNANDEZ BENITTA. Y al titular registral FERNANDEZ BENITTA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132417 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104403/2017 CARDOZO PATRICIA ELENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO PATRICIA ELENA DNI N° 26855509 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 159 MTS2, ubicado en calle MISIONES N°385, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYO, Localidad DEAN FUNES, Barrio JOSE HERNANDEZ que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 3, en su costado Sur con Lote 1, en su costado Este con Lote 8 y al Oeste con calle MISIONES, siendo titular de la cuenta N° 23031081038 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de LUNA MARIA ESTHER y a los titulares registrales LUNA MARIA ESTHER y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132418 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104490/2017 CORDOBA ROQUE JOSE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA ROQUE JOSE D.N.I. N° 33.109.337 sobre un inmueble según declaración jurada de 928,00 metros 2, ubicado en Calle: Ramón Vivas esq. Sobremonte N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Barrio: Paz, lindando: 1- Lote N° 11- Mza. 20 Al Nor-Este con Lote N° 10, al Nor-Oeste con Lote N° 13, al Sur-Este con Calle Ramón Vivas, al Sur-Oeste con Lote N° 13- 2- Lote N° 12- Mza. 20 al Nor-Este con Lote N° 11, al Nor- Oeste con Lote N° 13, al Sur-Este y Sur-Oeste con Calles Ramón Vivas y Calle Sobremonte- 3- Lote N° 13 Mza. 20 al Norte y Nor- Este con Lotes N° 14, N° 3, al Sur y Sur-Oeste con Lotes N° 10, N° 11, N° 12 y calle Sobremonte siendo el titular de cuenta 3- N° 170510125170 cita al titular de cuenta mencionado MADEO FILIBERTO DAMIAN y al titular registral MADEO FILIBERTO DAMIAN- FOLIO REAL: Matr. 1022775- cuentas 1- N° 170505286891- FOLIO REAL: Matr. 1022736- 2- N° 170510125358- FOLIO REAL: Matr. 1022737 cita al titular de cuenta mencionado ESPERON GREGORIO MANUEL y al titular registral ESPERON GREGORIO MANUEL y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132419 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104489/2017 MONTAÑO ELISA NOEMI– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTAÑO ELISA NOEMI D.N.I. N° 13.680.268 sobre un inmueble según declaración jurada de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Independencia N° 1177, C.P. 5200, entre Calle Jerónimo Luis de Cabrera y Calle Pte. Perón, Departamento: Ischilín, Pedanía: Los Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Nor-Oeste con Parcela 004, al Sur-Oeste con Parcela 025, al Nor-Este con Calle Independencia y al Sur-Este con Parcela 006, siendo el titular de cuenta N° 170530977628 cita al titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN y al titular registral BECCHIO AGUSTIN- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 44975 A° 1949 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132420 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104397/2017 VERA VERONICA CELESTE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERA VERONICA CELESTE D.N.I. N°27357987 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 400 MTS2 ubicado calle JAIME PETER S/N° Departamento ISCHILIN ,Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES , ZONA RURAL que

linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle SAN ROQUE, en su costado Sur CAMINO PROVINCIAL, costado Este con FLIA. BURGOS y al Oeste con FLIA. VERA, siendo titular de la cuenta N°170506192440 cita al titular de cuenta mencionado VALLINO FRANCISCO FELIPE y a los titulares registrales VALLINO FRANCISCO FELIPE y / o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132421 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104461/2017 GAITAN EDUARDO INOCENCIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAITAN EDUARDO INOCENCIO D.N.I. N° 20.623.863 sobre un inmueble según declaración jurada de 1647 metros 2, ubicado en Calle: Dorrego (O) N° 356, C.P. 5200, entre Calle Misiones y Calle Mármol, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Nor-Oeste con Parcela 53 Y parte de Parcela 42, al Nor-Este con Parcela 9, al Sur-Este con Calle Dorrego y al Sur-Oeste con Parcela 11 y parte de Parcela 14, siendo el titular de cuenta N° 170502665688 cita al titular de cuenta mencionado P. DE ROVAI FILOMENA Y OTS. y a los titulares registrales FILOMENA PACE DE ROVAI, DOLFO LIVIO ROVAI, EMILIO ROVAI, CARLOS OSVALDO ROVAI, TOLONE ELBA ROSA ROVAI DE AHUMADA Y MARIA AMILDA ROVAI- FOLIO CRONOLÓGICO: 16795/1970 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132424 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103791/2017 PERALTA LUIS GERONIMO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA LUIS GERONIMO DNI N°8577822 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 3550 MTS2, ubicado en calle CRUZ DEL EJE N°3550, Departamento TULUMBA ,Comuna LAS ARRIAS que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 11-12-13, en su costado Sur con calle CRUZ DEL EJE, en su costado Este con calle PUBLICA y al Oeste con VIA FERREA, siendo titular de la cuenta N°350506619841 cita al titular de cuenta mencionado PEDRAZA ROBERTO y a los titulares registrales PEDRAZA ROBERTO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132426 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094449/2009 CALABRO ALBERTO NUNCIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALABRO ALBERTO NUNCIO DNI N° 14620571, sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1595.50 MTS2, ubicado en calle N°3 S/N° , Departamento PUNILLA, BARRIO SANTA ISABEL , Pueblo CHARBONIER, Pedanía DOLORES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 38, en su costado Sur con Lote F, en su costado Este con Lote C y al Oeste con calle N°3, siendo titular de la cuenta N° 230116581472 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de AGUERREGARAY ADALBERTO MIGUEL y a los titulares registrales AGUERREGARAY ADAALBERTO MIGUEL y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132428 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098932/2008 SOLIMANO MERCEDES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLIMANO MERCEDES D.N.I. N°3797745 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 800 MTS 2 ubicado en calle N°8 S/N°, Departamento PUNILLA, Pedanía DOLORES Localidad CHARBONIER, Paraje STA. ISABEL que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote C en su costado Sur con Calle 8 costado Este con Lote D Y E y al Oeste

con Lote H Y G, siendo titular de la cuenta N°230105413101 cita al titular de cuenta mencionado CARRI ANGEL Y OTRA. y a los titulares registrales CARRI ANGEL, MUZZIO DE CARRI MARIA TERESA – N°230105406563 cita al titular de la cuenta MUZZIO CARLOS Y al titular registral MUZZIO CARLOS ALBERTO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132429 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078540/2007 PESASI MARIANA JULIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PESASI MARIANA JULIA DNI N° 20274511 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 305.46 MTS2, ubicado en , Departamento COLON, Pedanía RIO CEBALLOS ,Localidad UNQUILLO que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 20, en su costado Sur con Lote18, en su costado Este con Lote 49 y al Oeste calle PUBLICA, siendo titular de la cuenta N° 130419733262 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de MOLINA ANA MARIA y a los titulares registrales MOLINA ANA MARIA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132437 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092446/2008 GODOY PEDRO ENRIQUE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY PEDRO ENRIQUE D.N.I. N° 10.836.817 sobre un inmueble según declaración jurada de 9 Has. 8992 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 5 N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa de Soto, Paraje: Tres Arboles, lindando al Norte con Lote "G", al Sur con Camino Vecinal a Las Cañadas, al Este con Ruta Provincial N° 15, siendo el titular de cuenta N° 140315138023 cita a los titulares de cuenta mencionados FANUZ AMADO Y OTRO y a los titulares registrales FANUZ AMADO, MARIO CANDIDO PEVERARO, ADA MARIANA PEVERARO, MARIA LUISA PEVERARO, OSCAR CESAR PEVERARO, NELIDA DEL VALLE PEVERARO Y OCTAVIO PEVERARO- Folio Cronológico: 31651/1946- 41645/1947- 2632/1970 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132438 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101817/2012 CARO SUSANA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARO SUSANA BEATRIZ , DNI N° 12951169 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 292 MTS2 , ubicado en la calle BALCARCE N° 138 Departamento CAPITAL Barrio CENTRO que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 10-11-57, en su costado Sur con Lote 14, en su costado Este calle BALCARCE y al Oeste con Lote 9, siendo titular de la cuenta N° 110100039672 cita al titular de cuenta mencionado PARISI ADELINA y a los titulares registrales ADELINA PARISI DE CARRARA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132440 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103405/2016 CORDOBA CESAR IVAN– GONZALEZ GUADALUPE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA CESAR IVAN D.N.I. N° 31.310.270- GONZALEZ GUADALUPE D.N.I. N° 34.575.265 sobre un inmueble según declaración jurada de 472 metros 2, ubicado en Calle: Diaguitas N° S/N, C.P. 5186, entre Calle Ranqueles y Calle Achiras, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Caminares, lindando al Norte con Lotes N° 13- N° 14, al Sur con Lote N° 16, al Este con Lote N° 10 y al Oeste con Calle Diaguitas, siendo el titular de cuenta N° 310631909549 cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMINARES SOCIEDAD DE RESPONSA-

BILIDAD LIMITADA y al titular registral VILLA CAMINARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO: 22856/1975 se encuentra en proceso de inscripción como Mat.: 1370886 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132442 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084407/2007 BRITO SELVA NICOLASA-MOYANO MIRTA NOEMI- CESIONARIA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITO SELVA NICOLASA D.N.I. N° 13.858.095- MOYANO MIRTA NOEMI D.N.I. N° 14.366.805 sobre un inmueble según declaración jurada de 298,70 metros 2, ubicado en Calle: Alfonso Muñecas N° S/N, Lugar: Barrio Coronel Olmedo, Pedanía: Córdoba, Departamento: Capital, lindando al Norte con Posesión Villarruel, al Sur con Posesión Ledesma, al Este con Lotes N° 10 y al Oeste con Calle Pública S/N, siendo el titular de cuenta N° 110106415587 cita al titular de cuenta mencionado FRIAS JORGE ALBERTO y al titular registral FRIAS JORGE ALBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/ 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132443 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096446/2010 LEYRIA CLARA AURORA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEYRIA CLARA AURORA D.N.I. N° 16.420.547 sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: Prebistero Aguirre N° S/N, C.P. 5891, entre Calle Pte. Perón y Calle Saavedra Lamas, Departamento: San Alberto, Pedanía: Tránsito, Localidad: Villa Cura Brochero, Barrio: Cementerio, lindando al Norte con Calle Prebistero Aguilar, al Sur con parte de Lote N° 008, al Este con parte de Lote N° 008 y al Oeste con Lote N° 006- Villarreal Vicente, siendo el titular de cuenta N° 280315372618 cita al titular de cuenta mencionado PEDERNERA ELENA DEL VALLE y al titular registral PEDERNERA ELENA DEL VALLE- FOLIO REAL: Matr. 880093 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132445 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103627/2017 SAAVEDRA GRACIELA TIMOTEA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAAVEDRA GRACIELA TIMOTEA DNI N° 6228638 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1250 MTS2, ubicado en calle 25 DE MAYO N°367, Departamento TULUMBA ,Pedanía MERCEDES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle N°9, en su costado Sur con calle PUBLICA, en su costado Este con 09-02 y al Oeste Lote 11-10, siendo titular de la cuenta N°350501975754 cita al titular de cuenta mencionado MACAGÑO BAUTISTA y a los titulares registrales MACAGÑO BAUTISTA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132449 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101307/2011 RAMIREZ GLADIS NOEMI– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ GLADIS NOEMI D.N.I. N° 16.790.246 sobre un inmueble según declaración jurada de 395 metros 2, ubicado en Calle: 3 De Febrero, Lote N° 5- Mza. 39 N° S/N, C.P. 5166, entre Calle A. Carbó y Calle Julio A. Roca, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, Barrio: Villa Paz de Azúcar, lindando al Norte con Calle 3 De Febrero, al Sur con Lote N° 21, al Este con Lote N° 6 y al Oeste con Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 230304980791 cita al titular de cuenta mencionado SOMA DOMINGO y al titular registral SOMA DOMINGO- FOLIO REAL: 1133602(23) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Eje-

cutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132451 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103284/2016 OCAMPO MARIANA ESTER– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCAMPO MARIANA ESTER D.N.I. N° 23.861.216 sobre un inmueble según declaración jurada de 569,79 metros 2, ubicado en Calle: Av. José de San Martín N° S/N, C.P. 5152, entre Calle Cornelio Saavedra y Calle Juan José Paso, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Comuna: De Estancia Vieja, Barrio: Estancia Vieja, lindando al Norte con Lote N° 13- Mza. 45, al Sur con Av. General José de San Martín, al Este con Calle Juan José Paso y al Oeste con Lote N° 2- Mza. 45, siendo el titular de cuenta N° 230406325461 cita al titular de cuenta mencionado SILBERMANN NICOLÁS y al titular registral SILBERMANN NICOLÁS - FOLIO REAL: Mat. 967196 antecedente dominial F° 35412 A° 1953 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/ 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132453 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102396/2013 CASTRO MAXIMO DEL CARMEN– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO MAXIMO DEL CARMEN D.N.I. N° 8.651.458 sobre un inmueble según declaración jurada de 600 metros 2, ubicado en Calle: Antonio Ovides N° 7024, C.P. 5000, Mza. 128 Lote 7, entre Calle Marimon y Calle Beguerie, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Autódromo, lindando al Norte con Parte del Lote N° 4, al Sur con Calle Ascochinga, al Este con Lote N° 6 y al Oeste con Lote N° 8, siendo el titular de cuenta N° 110104106978 cita al titular de cuenta mencionado MARCUCCI MÓNACO y al titular registral MARCUCCI MÓNACO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/ 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132456 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103141/2015 PEREYRA VILMA DEL VALLE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA VILMA DEL VALLE D.N.I. N° 14.731.425 sobre un inmueble según declaración jurada de 319 metros 2, ubicado en Calle: Juan Roque N° 460, C.P. 5000, entre Calle Apóstales y Calle Sanavirones, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Yapeyú, lindando al Norte con Griselda Reyna- Lote N° 12, al Sur con León Cassini- Lote N° 30 (Pasillo), al Este con Mariela Bravo- Calle Juan Roque y al Oeste con Teresita Pérez- Lote N° 25, siendo el titular de cuenta N° 110103070945 cita al titular de cuenta mencionado VALDEZ ANICETO y al titular registral VALDEZ ANICETO – FOLIO CRONOLÓGICO: 10012/1959 Mat. 11-1313862-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/ 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132462 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101440/2011 OLIVA ISABELLA MAGALI Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA ISABELLA MAGALI D.N.I. N° 36126104 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 300 MTS2 Calle VICTORIANO MONTES N°4531 Barrio PARQUE LICEO 3 SECC., Departamento CAPITAL que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 8 en su costado Sur con Lote costado 10 Este con calle VICTORIANO MONTES y al Oeste con Lote 19, siendo titular de la cuenta N° 110116355647 (Folio cronológico 160627) cita al titular de cuenta mencionado RIGOURD SARA ELIZABETH y a los titulares registrales RIGOUED SARA ELIZABETH y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente

de la Unidad Ejecutora Cba 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132464 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101277/2011 PELLIZA SILVIA RAQUEL– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PELLIZA SILVIA RAQUEL D.N.I. N° 24.394.735 sobre un inmueble según declaración jurada de 269,64 metros 2, ubicado en Calle: Pje. José Valentín Cardozo N° 838, C.P. 5006, entre Calle M. Bravo y Calle Domingo Matheu, Departamento: Córdoba, Pedanía: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Renacimiento, lindando al Norte con Lote N° 6- Graciela Cueva, al Sur con Lote N° 8- Adela Berta Roquier, al Este con Calle José Valentín Cardozo y al Oeste Lote N° 22, siendo el titular de cuenta N° 110110805772 cita al titular de cuenta mencionado CORTE IRMA JOSEFINA y a los titulares registrales CORTE DE BRITOS NORMA INÉS, CORTE IRMA JOSEFINA- FOLIO REAL: Mat. N° 112334- Antec. F° 2037/1958 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132465 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093865/2009 BALLESTA SUSANA BEATRIZ– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALLESTA SUSANA BEATRIZ D.N.I. L.C. N° 05.570.787 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 403,76 metros 2, ubicado en Calle: Bélgica N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Douma, lindando al Noreste con parte de Lote N° 248- Parcela 001- Susesión Indivisa de Saad de Simes Nallibe, al Noroeste con Lote N° 250- Parcela 003- Saleme Lourdes, al Sureste con Lote N° 88- Parcela 088- Splendiani Segundo Augusto- Culasso Clelia Elena Ilda, al Suroeste con Calle Bélgica, siendo el titular de cuenta N° 230411098571 cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ OSCAR y al titular registral SANCHEZ OSCAR SEVERIANO- FOLIO CRONOLÓGICO: Matr. 23-0908852-0000 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/09/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132467 - s/c - 15/12/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103153/2015 GALVAN MARCELA DEL VALLE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN MARCELA DEL VALLE D.N.I. N° 21.394.123 sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: Alejandro Centeno N° 758, C.P. 5016, entre Calle Av. Elpidio González y Calle Canalejas, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Colinas de Vélez Sarsfield, lindando al Norte con Parcela 004, al Sur con Calle Alejandro Centeno, al Este con Parcela 012 y al Oeste con Parcela 014, siendo el titular de cuenta N° 110103628105 cita al titular de cuenta mencionado HEREDIA DE SEGURA JACINTA y al titular registral HEREDIA DE SEGURA JACINTA- FOLIO: F° 55456 A° 1950 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba.27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 132447 - s/c - 22/12/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ